



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA  
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**LA PROVINCIA DE SEGOVIA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX  
SEGÚN EL DICCIONARIO DE PASCUAL MADOZ**

Presentado por  
María Montes Martín

Tutelado por  
Ricardo Hernández García

Segovia, 16 de Diciembre de 2015

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
Justificación.....	3
Objetivos .....	4
Metodología.....	5
CAPITULO 1. PASCUAL MADDOZ - DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO.....	7
1.1 Biografía.....	8
1.2 Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico .....	10
1.3 Importancia histórica del diccionario .....	12
CAPÍTULO 2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	13
2.1 Una primera aproximación .....	14
CAPITULO 3. LA PROVINCIA DE SEGOVIA A TENOR DE LOS DATOS DEL DICCIONARIO DE MADDOZ: ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO.....	17
3.1. Análisis General de la Provincia de Segovia .....	18
3.1.1 Población.....	18
3.1.2 Industria .....	21
3.1.3 Agricultura .....	24
3.1.4 Ganadería .....	26
3.2. Análisis por Partidos Judiciales .....	29
3.2.1 Partido Judicial de Cuéllar .....	30
3.2.2 Partido Judicial de Santa María de Nieva .....	31
3.2.3 Partido Judicial de Riaza.....	33
3.2.4 Partido Judicial de Segovia .....	34
3.3.5 Partido Judicial de Sepúlveda.....	37
CONCLUSIONES .....	38
BIBLIOGRAFÍA .....	39

# INTRODUCCIÓN

## JUSTIFICACIÓN

El trabajo que a continuación se desarrolla pretende analizar la situación que se vivió en la provincia de Segovia durante el fin del siglo XVIII y el inicio del XIX.

El motivo por el que realizo este trabajo es por el gran interés que despierta en mí la historia en general y especialmente la historia económica.

La escasa información documental que hay respecto a la situación que vivió la provincia de Segovia durante dicho período ha sido una de las principales motivaciones que me han llevado a realizar este estudio.

Catilla y León en general y, especialmente Segovia, es una de las regiones españolas con muy poca información y estudios sobre la historia económica y social que abarquen el periodo comprendido.<sup>1</sup>

Éste ha sido uno de los principales motores que me ha llevado a elaborar el trabajo, unido a la intención de esclarecer los orígenes de la actual estructura económica y social de la región.

Ha sido fundamental para su elaboración la fuente documental del siglo XIX como es el Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico, publicado a mediados del S.XIX, y reeditado en la década de 1980 para el territorio de Castilla y León por la Editorial Ámbito, así como los trabajos realizados desde la década de 1970 por Ángel García Sanz, el mayor estudioso de la historia económica segoviana desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Gracias a los conocimientos adquiridos en estos cuatro años de formación y a la interdisciplinariedad de las asignaturas cursadas en el grado he sido capaz de desarrollar el trabajo que a continuación se detalla.

Especial mención merecen asignaturas como Historia Económica de la Empresa, Historia Económica Mundial o Sociología, entre otras, y los conocimientos adquiridos en ellas, que han sido imprescindibles para su elaboración. Asimismo, he contado con profesores especializados en la materia en cuestión, como Ricardo Hernández García, sin la ayuda y el apoyo del cuál no hubiera podido sacar adelante el TFG.

---

<sup>1</sup> MORENO LÁZARO, J. “La precaria industrialización de Castilla y León”, en GERMÁN ZUBERO, L. G. (2001), Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX, Pág. 182-208.

## **OBJETIVOS**

La pretensión de este trabajo es la reconstrucción histórica del conjunto de procesos y transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y demográficas que vivieron los habitantes de Segovia durante el siglo XIX. Y más concretamente poder analizar, gracias al Diccionario Geográfico – Estadístico - Histórico de Pascual Madoz, fuente documental de la época, cómo los segovianos veían la economía de la provincia de Segovia a mediados del siglo XIX, con la intención de poder interpretar su evolución.

Uno de los principales objetivos a tratar es la influencia que tuvieron el fin del Antiguo Régimen y la Revolución Liberal en la transformación de la ciudad: Analizar el nacimiento y la consolidación del Estado y la sociedad liberal durante el siglo XIX y el modo en el que los avances de la sociedad no se produjeron de una manera uniforme en todo el territorio.

Este trabajo pretende ser una introducción para adentrarse en la compleja situación en la que se encontraron inmersos los individuos, los grupos sociales y la sociedad resultante a través del análisis del Diccionario Geográfico – Estadístico - Histórico de Pascual Madoz.

A través del estudio de los datos contenidos en el mismo se pretende extraer la evolución de las fuerzas productivas de la provincia, agrarias, ganaderas e industriales, así como la influencia de éstas en el modo de vida de la sociedad.

## METODOLOGÍA

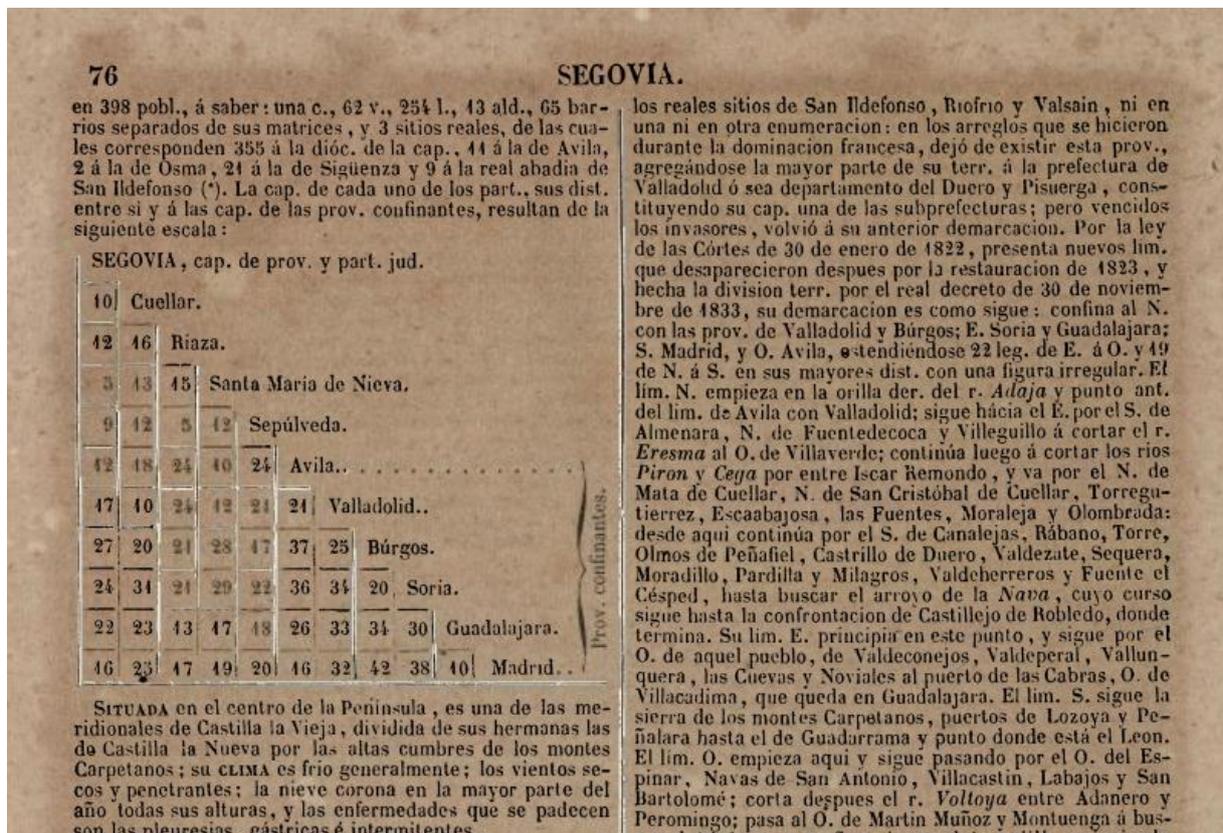
La metodología empleada se ha basado en un profundo análisis del Diccionario, partiendo de una primera lectura y comprensión de la estructura e información del mismo para después profundizar en los datos importantes recopilados sobre la ciudad de Segovia y su provincia.

Posteriormente se ha pasado a extraer del Diccionario, todo lo relacionado con los cinco partidos judiciales, en los que se dividía la provincia de Segovia, para su posterior análisis.

- Cuéllar
- Santa María de Nieva
- Riaza
- Segovia
- Sepúlveda

Este análisis ha supuesto un exhaustivo trabajo de lectura, comprensión y extracción de los datos necesarios, teniendo que leer línea a línea muchas de las entradas del Diccionario para poder extraer la información necesaria.

Ha supuesto, además, un arduo trabajo de comprensión de la nomenclatura, abreviaturas, estructura y forma empleada por Pascual Madoz en su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España.





**CAPITULO 1. PASCUAL MADOZ - DICCIONARIO  
GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO**

## 1.1 BIOGRAFÍA

**Pascual Madoz Ibáñez de Iriarte** fue un político, escritor y periodista, nacido en Pamplona el 17 de mayo de 1805.

Estudió leyes en Zaragoza y ejerció de abogado en Barcelona. Debido a su trabajo, estableció una afinidad muy estrecha con la burguesía catalana y estuvo muy vinculado a los intereses industriales de los mismos.

Entre 1830 y 1832, debido a su posicionamiento político liberal, tuvo que refugiarse como exiliado en Francia, donde se dedicó al estudio de la geografía y la estadística. Tras la muerte de Fernando VII, y aprovechando la amnistía decretada por María Cristina, pudo volver a España, fijando su residencia en Barcelona donde, a principios de 1833, se situó al frente de las oficinas del Diccionario Geográfico Universal.<sup>2</sup>

En 1836 comenzó su trayectoria política como diputado, escaño que mantuvo durante varias legislaturas. En 1855 fue designado como ministro de Hacienda y fue entonces, durante su ministerio, cuando presentó el proyecto de Ley de desamortización general civil y eclesiástica, que además de acabar de desamortizar los bienes del clero, incluía también las propiedades de los ayuntamientos, bienes de beneficencia y de enseñanza públicos.

La desamortización consistió en una acción legal cuyo objetivo era liberar y sacar a subasta pública las propiedades amortizadas con el fin de recaudar dinero para el Estado, reducir el poder de la Iglesia y aminorar la deuda pública.<sup>3</sup>

Este proceso afectó esencialmente a las tierras de los municipios y supuso la liquidación definitiva de la propiedad amortizada en España.

A pesar de sus intentos los resultados no fueron todo lo positivos que se esperaba, arruinó a algunos ayuntamientos, no solucionó el problema de la deuda pública y perjudicó a los vecinos más pobres, que se vieron privados del aprovechamiento libre de las tierras comunales. La mayoría de los campesinos no propietarios fueron desalojados de la tierra como consecuencia de la liberalización de los contratos agrarios, y los que se quedaron como arrendatarios sufrieron la subida de la renta de arrendamiento.<sup>4</sup>

Tampoco sirvió para que las tierras se repartieran entre los menos favorecidos aunque sí trajo consigo la expansión de la superficie cultivada y, como resultado, una agricultura algo más productiva.

En 1856 Pascual Madoz se opuso al golpe de Estado de O'Donnell como jefe de la milicia nacional y, tras la revolución de 1868, fue designado gobernador de Madrid y miembro de la comisión encargada de ofrecer la Corona española a Amadeo I de Saboya.

---

<sup>2</sup> LIZILLALDE ELBERDIN, K. “*Madoz y su diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*”. Pág. 165-168

<sup>3</sup> TOMAS Y VALIENTE, F. (1978) “*El proceso desamortizador de la tierra en España*” Pág. 28-33  
NADAL, J. “*El fracaso de la revolución en España*”

<sup>4</sup> TOMAS Y VALIENTE, F. (1978) “*El proceso desamortizador de la tierra en España*”. Pág. 28

Los progresistas, a los que pertenecía Madoz, consiguieron finalmente que su candidato, Amadeo de Saboya, fuese elegido rey de España el 16 de noviembre de 1870.

Madoz fue uno de los fundadores de la estadística en España, con su traducción y ampliación de la *Estadística de España*, de Moreau de Jonnés, en 1835.<sup>5</sup>

Redactó el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, obra básica para conocer la economía del siglo XIX y el imperialismo colonial español, y es la fuente de referencia fundamental del trabajo que a continuación se desarrolla.

Gracias a él he sido capaz de conocer cuál era la situación económica de la provincia de Segovia a mediados del siglo XIX, y ha sido una fuente de consulta obligatoria por encontrarnos todavía dentro de la etapa pre-estadística.

---

<sup>5</sup> MOREAU DE JONNÈS, (1835). “*Estadística de España*”.

## 1.2 DICCIONARIO GEOGRÁFICO- ESTADÍSTICO – HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

El *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* es una obra que refleja la situación de España a mediados del siglo XIX.

Esta obra constituye uno de los esfuerzos más importantes realizados hasta ese momento para recopilar información sobre todas las localidades de España.

Para su elaboración, según su propio autor, se dedicaron 15 años, 11 meses y 7 días de trabajos literarios y en la que participaron más de mil colaboradores y veinte corresponsales.

*«No soy yo el autor del Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico: esta gloria corresponde a tantos y tan distinguidos colaboradores que he tenido en todas las provincias y a los buenos amigos que han trabajado en las oficinas de mi redacción, cuyos nombres, los de aquellos y los de estos, figurarán con los de los corresponsales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en lugar oportuno; corresponde a todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1836 hasta el día, porque todos sin distinción de colores políticos, han secundado noble y lealmente mis esfuerzos».* (Madrid, 11 de Mayo de 1850. Pascual Madoz.)<sup>6</sup>

La obra recoge información cuantitativa de todas las poblaciones Españolas y plasma el modo de vida de la población. En él podemos encontrar información sobre partidos judiciales, datos demográficos, estadística criminal, localización, industria, comercio o riqueza territorial, entre muchos otros. Se trata de un trabajo de campo: de ahí radica su importancia y la fiabilidad de sus datos.

Está dividido en 16 tomos, ordenados por orden alfabético.

**Tabla 1. Volúmenes Diccionario Geográfico - Estadístico**

VOLUMEN	LOCALIDAD
Volumen I	Aba – Alicante
Volumen II	Alicanti – Arzuela
Volumen III	Arra - Barcelona
Volumen IV	Barcella – Buzoca
Volumen V	Caabeiro –Carrusco
Volumen VI	Ca Sebastía – Córdoba
Volumen VII	Cordobleas – Ezterripa
Volumen VIII	Faba – Guadalajara
Volumen IX	Guadalaviar – Juzgado
Volumen X	La Alcoba – Madrid
Volumen XI	Madrid de Caderechas – Muztiliano
Volumen XII	Nabaja – Pezuela de las Torres
Volumen XIII	Phornacis - Sazuns
Volumen XIV	Scalae Anibalis - Toledo
Volumen XV	Toledo - Vettonia
Volumen XVI	Via - Zuzones

---

- <sup>6</sup> MADOZ. P. (1849). “*Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”. Tomo XVI. Pág. 44

Los volúmenes fueron publicándose por etapas, desde 1846 a 1850. Una vez terminados se enviaban a los aproximadamente 8.000 suscriptores, entre los que se encontraban las diputaciones, ayuntamientos y principales centros de enseñanza del país.

La extensión de las entradas de cada pueblo o ciudad depende de la importancia que tenga el lugar y de la cantidad de datos que obtuviese el redactor de los mismos, haciendo un análisis bastante más detallado de las capitales, a las cuales dedica varias páginas.

Las entradas del diccionario incluyen, no sólo ciudades, sino agrupaciones, partidos judiciales y audiencias territoriales, de ahí su gran importancia como fuente documental, ya que no desprecia ninguna entidad por pequeña que fuese (de hecho aparecen hasta despoblados).

En cuanto a las entradas referentes a la provincia de Segovia, se encuentran en el Volumen Nº XIV, publicado en 1849, concretamente a partir de la página 76.

El Diccionario divide a la provincia en cinco partidos judiciales, que reúnen 315 ayuntamientos en 398 poblaciones, entre los cuales se encuentran tres Reales Sitios:

#### Partidos Judiciales:

- Cuéllar
- Santa María de Nieva
- Riaza
- Segovia
- Sepúlveda

#### Reales Sitios:

- San Ildefonso
- Riofrío
- Valsaín

En este volumen del Diccionario se exponen todos aquellos datos que evidencian la clara ruptura de la sociedad segoviana con la economía del Antiguo Régimen y que son consecuencia de la especialización en la producción de cereales y la decadencia de la ganadería, así como de la definitiva crisis de la industria textil segoviana.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). ), “Revolución Liberal y transformaciones económicas y sociales en una provincia castellana: el siglo XIX en Segovia. En Madoz, P. Segovia, Pág. 8-17

### 1.3 IMPORTANCIA HISTÓRICA DEL DICCIONARIO

El arduo trabajo de recopilación de datos llevado a cabo por Madoz y sus corresponsales, y que posteriormente fue plasmado en el Diccionario Geográfico-Estadístico, ha tenido y tiene una gran importancia histórica.

Los datos contenidos en el Diccionario han sido utilizados en múltiples ocasiones a lo largo de los años. Podemos encontrarlos en libros, tesis, artículos e incluso en múltiples páginas webs de ayuntamientos haciendo referencia a su historia o turismo local, ya que es de las pocas fuentes documentales que, con carácter homogéneo, presentan datos para todas las localidades de España a mediados del siglo XIX.

Sin embargo, la importancia del Diccionario no sólo radica en un mero documento informativo, sino que va mucho más allá: de él podemos extraer desde el nivel de vida de la población o la evolución económica de un territorio, hasta la evolución de su paisaje. Permite ubicar, además, una localidad geográficamente, pero también en su contexto administrativo, religioso y judicial.

Gracias a los datos que contiene se han podido elaborar muchos estudios de diversas materias, para los cuales los autores han utilizado el Diccionario, ya sea como fuente básica, auxiliar, o bien para consultas puntuales.

En algunos de los casos, ha sido indispensable ya que apenas existen fuentes estadísticas fiables, como es el caso de la agricultura del siglo XIX en España.

Algunos de los estudios que podemos encontrar, entre los muchos que han sido realizados a partir del Diccionario, son:

- *Los molinos harineros de la provincia de Segovia.* (Mario Sanz Elorza, 2010).
- *Industria fabril harinera en Aragón.* (Luis Germán Zubero, 2002).
- *Las ferias ganaderas en Cantabria.* (Carmen Gil de Arriba, 2001).
- *Una aproximación al sector pesquero tradicional vasco.* (Ernesto López Losa, 2002).
- *La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada* (Ricardo Hernández García, 2010).

También ha sido muy utilizado como herramienta para explicar el proceso de modernización económica en la España Liberal o las consecuencias económicas que suponen pasar de un sistema feudal a un sistema de propiedad privada, en lo que se refiere a la propiedad de la tierra.

Del mismo modo, el Diccionario es una herramienta muy útil para describir cómo eran esos lugares en el pasado.

Vemos de este modo, la variedad de aplicaciones posibles de los datos y la información que nos aporta el Diccionario de Madoz y la importancia y trascendencia que tienen para analizar el Antiguo Régimen y la revolución liberal en España.

## **CAPÍTULO 2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN**

## 2.1 UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Un análisis exhaustivo de los datos incluidos en el *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico* de Pascual Madoz permite hacernos una idea bastante aproximada de la situación que vivió Segovia a mediados del siglo XIX.

A lo largo de los casi cien años que transcurren entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX, la ciudad de Segovia comienza a experimentar los primeros síntomas de cambio, sin embargo, la situación en la que se encuentra y el devenir de los hechos harán que en la ciudad apenas se produzcan cambios significativos en comparación con otras ciudades españolas.

El estancamiento demográfico, la crisis económica y la pérdida de la industria textil propiciarán que las clases privilegiadas mantengan su situación dominante frente al resto e impedirán que la ciudad evolucione.<sup>8</sup>

En el Antiguo Régimen, la actividad económica de Segovia estaba fuertemente condicionada por reglamentaciones y ordenanzas que restringían la libertad de actuación de la economía:

Los privilegios de la Mesta, cuyas ordenanzas imponían que “... *ni las tierras de pasto podían ser reducidas a cultivo por mucho que los precios de los granos subieran más que los de la lana, ni en el arrendamiento de los pastizales podía funcionar la libre competencia entre los mismos ganaderos...*”. (*Cuaderno de Leyes de Mesta de 1731*), las servidumbres comunales o el pago del diezmo imponían los privilegios de la ganadería en detrimento de la agricultura.

Tras la decadencia y supresión de la Mesta en 1836 la trashumancia en Segovia comenzó a disminuir, pero no hizo que desapareciera por completo, ya que siguió practicándose en pequeñas cabañas. Lo que de verdad propició que cabañas trashumantes fueran menos extensas y menos numerosas en Segovia fueron factores económicos más que políticos.<sup>9</sup>

Si es cierto que esto facilitó la expansión agrícola: el establecimiento de la libertad de cultivo, el proceso desamortizador... fueron factores que propiciaron una mayor expansión de los cultivos.

La producción aumentaba, pero no porque se utilizaran mejores técnicas agrícolas, simplemente porque se cultivaba más tierra.

La especialización cerealista de Castilla y la existencia de suficientes cursos fluviales hicieron que se construyeran las primeras fábricas modernas de harina destinadas a la

---

<sup>8</sup> GARCÍA SANZ, A. (1978). “*Cambio institucional y actitudes políticas en Segovia durante el trienio liberal*. Estudios segovianos”. págs. 7-48

<sup>9</sup> GARCÍA SANZ, A. (1994). “*La ganadería española entre 1750-1865: Los efectos de la reforma agraria liberal*. Agricultura y sociedad”. págs. 81-120

GARCÍA SANZ, A. (1987). “*Revolución liberal, proteccionismo cerealista y desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX: algunos testimonios y algunas reflexiones*”. , págs. 121-146

GARCÍA SANZ, A. (1978). “*La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España*”. págs. 283-356

exportación.<sup>10</sup> A mediados del Siglo XVIII ya existían, en la provincia de Segovia, 254 molinos harineros hidráulicos en funcionamiento.<sup>11</sup>

La especialización cerealista chocó con la decadencia ganadera, derivada del progresivo descenso de los beneficios de las explotaciones ganaderas trashumantes, del hundimiento de los precios de la lana y de la caída de las exportaciones laneras, hechos todos estos que propiciaron la ruina ganadera.<sup>12</sup>

Entre los años comprendidos entre la elaboración del Catastro de Ensenada (1753) y la redacción del volumen dedicado a Segovia en el Diccionario de Pascual Madoz (1849) se produjo un período histórico de transición dentro del cual tiene lugar un hecho fundamental: la revolución industrial y burguesa que pone fin al Antiguo Régimen y marca el inicio de lo que conocemos como Edad Contemporánea.

Nobleza y Clero, estamentos privilegiados en el Antiguo Régimen, vieron como poco a poco la burguesía iba imponiéndose: comerciantes, propietarios de tierras con alto nivel económico, fabricantes de paños... en su mayoría enriquecidos en el siglo XVIII, defensores del liberalismo y del proceso desamortizador aprovecharon la situación que se les planteaba.

A mediados del siglo XVIII el 53 por cien de las edificaciones de Segovia y el 27 por cien de la superficie pertenecían al clero, mientras que en la propiedad privada civil ocupaba el 47 por cien de los edificios y el 73 por cien del suelo, repartida principalmente entre la nobleza y los industriales más adinerados.

Segovia se encontraba entonces en manos de los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, y tan sólo una pequeña parte de los arrabales pertenecían al pueblo llano.

Tras las desamortizaciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX gran parte de esos terrenos fueron desamortizados y sacados a subasta. El clero, los concejos y las comunidades fueron los grandes perjudicados. La gran mayoría de los terrenos desamortizados fueron a caer en manos de personas adineradas: la alta burguesía, comerciantes, industriales y labradores acomodados fueron los que más beneficio obtuvieron del proceso desamortizador.<sup>13</sup>

Las personas con dinero aprovecharon la oportunidad y compraron terrenos, pero para aquellos que no tenían nada apenas cambió la situación.

La desamortización contribuyó a acentuar al carácter agrario-terrateniente de la burguesía segoviana que hasta entonces se había interesado más por el comercio y la industria.

---

<sup>10</sup> MORENO LÁZARO, J. (1992). “*Los inicios de la producción fabril de harina en España*” (1770-1801). Pág 181-188

MORENO LÁZARO, J (1991). “*La fábrica de Monzón de Campos*” (1786-1805). *La primera harinera en España*”. Pág. 109-130

<sup>11</sup> SANZ ELORZA, M. (2010). “*Los molinos harineros de la provincia de Segovia. Su esplendor y decadencia a través del Catastro*”. Pág. 77 -89

<sup>12</sup> GARCÍA SANZ, A. (1978). “*La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras*”. Pág. 283-356

<sup>13</sup> TOMAS Y VALIENTE, F. (1978) “*El proceso desamortizador de la tierra en España*”. Pág. 28 -33

A lo largo de todos estos años la industria pañera se encontraba ya dentro de un proceso de decadencia y eso reflejaba en que, - el proceso productivo se daba sólo en pequeños talleres separados unos de otros. Decadencia que se vio frenada, en parte, con la creación de la Real Fábrica de Paños Superfinos de la Compañía en 1763, privatizada en 1779 a favor de Laureano Ortiz de Paz, que dio lugar a la construcción de una fábrica de grandes dimensiones que concentrará en un solo edificio todas las operaciones del proceso de producción.

Sin embargo, el ejemplo de Ortiz de Paz fue escasamente imitado, esencialmente porque disfrutó de una serie de privilegios y exenciones respecto a los demás fabricantes segovianos; libertad de alcabalas y cientos en las ventas, libertad de derechos de millones en jabón y aceite de oliva utilizado en la fabricación, el tanteo de la lana y libertad de cargas concejiles...<sup>14</sup>

La mayoría de las manufacturas siguieron trabajando como antiguamente, sin hacer caso a las innovaciones que surgían. Fueron incapaces de introducir innovaciones tecnológicas que abarataran los costes de producción mientras que la competencia foránea crecía día a día. Esto unido a los sucesivos incendios producidos en la fábrica de Ortiz de Paz tras la Guerra de la Independencia propiciará la completa desaparición de la industria textil lanera en la ciudad.

A la crisis social y económica hay que sumar la demográfica.

La población de Segovia sufrió un duro estancamiento, ya que en más de cien años (1751-1887) apenas creció en 3.000 habitantes. Crecimiento debido, principalmente, a la llegada de habitantes de los pueblos de la provincia, en busca de mejores condiciones de vida.

**Taba 2.1. Población de la Ciudad de Segovia (1751 - 1887)**

<b>Año</b>	<b>Habitantes</b>
1751	11.430
1787	11.203
1857	10.339
1860	10.196
1877	11.381
1887	14.389

\*García Sanz (1977)

En definitiva la ciudad de Segovia se encontraba inmersa en una crisis económica e industrial que acarrea ya desde hace finales del siglo XVIII, con un caserío pobre, que albergaba una población aún más pobre.<sup>15</sup>

La crisis económica, el estancamiento demográfico y la falta de una industria capaz de sustituir a la desaparecida fabricación de paños, agravarán una situación ya de por sí deteriorada ante la pasividad de la nobleza y clero, principales propietarios de los inmuebles.

<sup>14</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. Pág. 47-64

<sup>15</sup> GARCÍA SANZ, A. (1974). *Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870 – 1900)*. JOVER ZAMORA. (1974). “El Siglo XIX en España: doce estudios”. págs. 397-432

**CAPITULO 3. LA PROVINCIA DE SEGOVIA A TENOR DE LOS  
DATOS DEL DICCIONARIO DE MADUZ: ANÁLISIS  
CUANTITATIVO Y CUALITATIVO**

### 3.1. ANÁLISIS GENERAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

#### 3.1.1 POBLACIÓN

La población de Segovia ha tenido una tendencia cíclica a lo largo de los años, con épocas de crecimiento, estancamiento y descenso propiciadas por las distintas condiciones sociales, económicas y políticas que se dieron en cada etapa.

La época comprendida entre 1845 y 1850 se caracterizó por un estancamiento en el crecimiento. La población de la provincia de Segovia venía creciendo de manera más o menos regular durante los últimos años, pero se vio inmersa en una época de crisis y recesión que propició el descenso de la población segoviana.

**Tabla 3.1. Habitantes en la provincia de Segovia (1531-1877)**

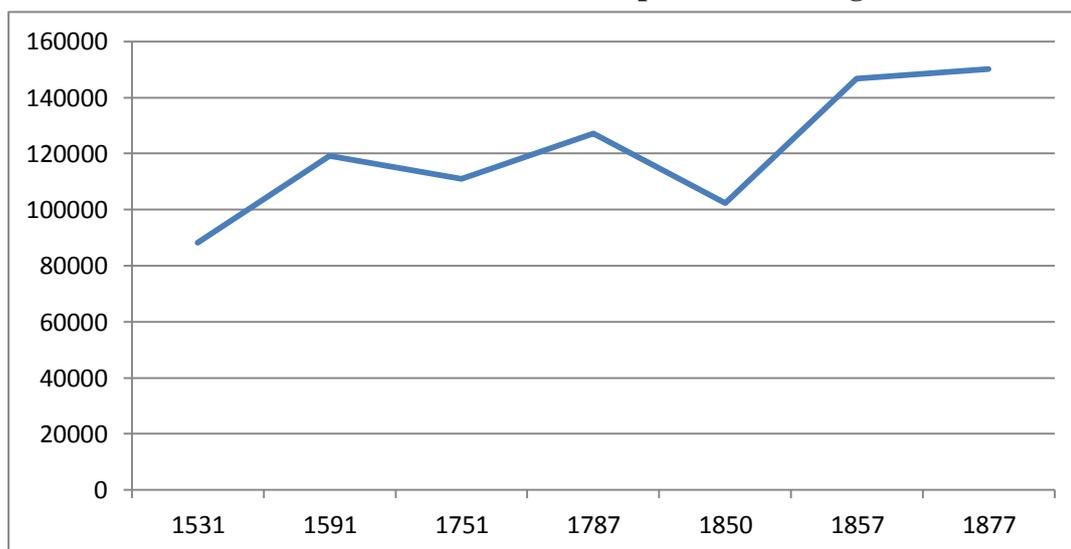
AÑO	Número de Habitantes
1531	88.240
1591	119.234
1751	110.874
1787	127.162
1850	102.306
1857	146.839
1877	150.052

\*García Sanz. (1998)

En el gráfico que se muestra a continuación podemos ver las distintas fases de crecimiento y descenso de la población y cómo se suceden a lo largo del tiempo.

Los datos ponen de manifiesto que la población creció entre 1531 y 1591, experimentó un leve descenso en 1751, y se volvió a recuperar en 1787, sufriendo una mayor recesión demográfica en 1850.<sup>16</sup>

**Gráfico N.º. 3.1. Evolución habitantes provincia de Segovia**



\*Elaboración propia a partir de los datos de García Sanz (1998)

<sup>16</sup> GARCÍA SANZ, A. "Población e industria textil en una ciudad de Castilla: Segovia, 1530-1750"

El mayor crecimiento de la población segoviana se dio en el siglo XVI, a partir del cual la pérdida de la población urbana fue constante.

Si analizamos los datos que nos proporciona el diccionario, vemos que la evolución no fue la misma en toda la provincia. En los pueblos el número de habitantes experimenta una tendencia positiva mientras que en las ciudades tiende a disminuir.

**Tabla 3.2. Tasa de crecimiento anual de la población de segoviana (1531-1787)**

	<b>1531 -1591</b>	<b>1751 – 1787</b>
Población rural	0.31	0.69
Población de la ciudad	0.67	-0.06
Población provincial	0.37	0.62

\*García Sanz (1997)

La situación económica que vive la ciudad, caracteriza por la crisis industrial se refleja en que el grado de ruralización de la población de Segovia era mayor en el siglo XVIII que en el siglo XVI.<sup>17</sup>

La expansión que se produjo en el siglo XVI se asentó en unas bases económicas basadas en una población fundamentalmente agraria y núcleos de población con mayor crecimiento en pequeñas localidades, al contrario de lo que ocurría en la ciudad.

Se produce una evolución de la población propia del ciclo demográfico de tipo antiguo: alta mortalidad infantil ordinaria con poca separación entre las curvas de bautizos y difuntos a consecuencia de la presencia activa no sólo de una mortalidad catastrófica, sino también, y sobre todo, de una elevada mortalidad ordinaria, además de contar con una esperanza de vida reducida, que se verá afectada, años después por la incidencia de sendas epidemias de sarampión (1883) y el cólera (1885).<sup>18</sup>

El aumento de la población en las áreas urbanas durante el siglo XVI se debió principalmente al auge de la actividad industrial y de servicios. La buena producción agraria y su excedente propiciaron el comercio y las manufacturas e hicieron que la población de la ciudad aumentara.

Si analizamos la población por partidos judiciales vemos cómo en las zonas especialmente agrarias el descenso fue menor, e incluso aumentó su población respecto al siglo XVI.

**Tabla Nº. 3.3. Población por partido Judicial**

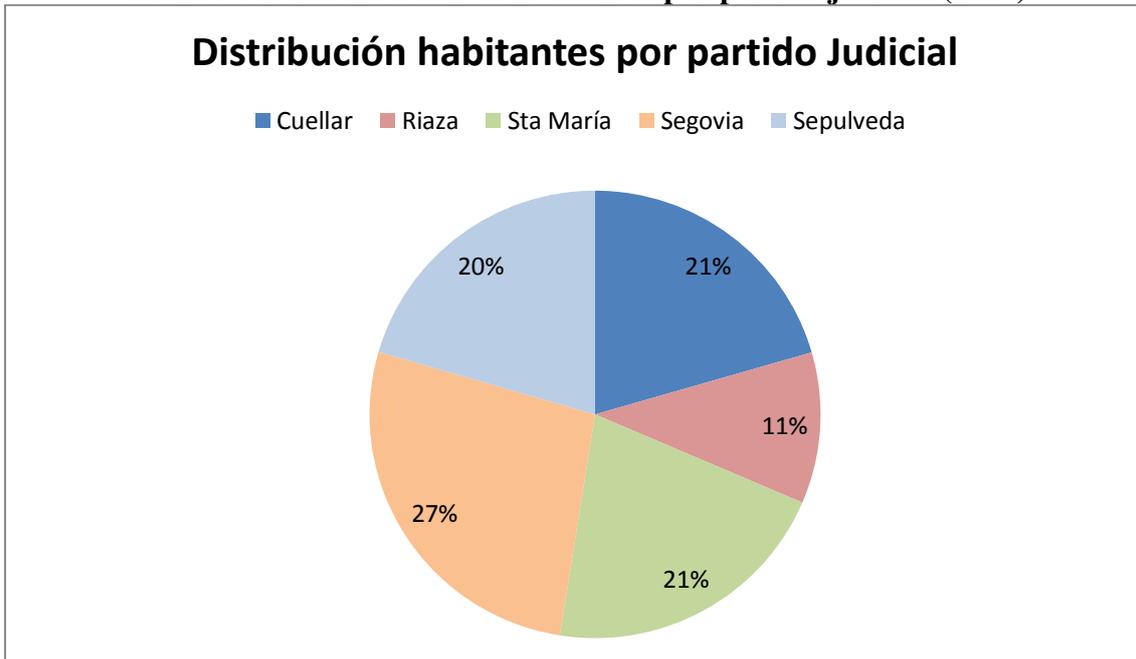
<b>Partido Judicial</b>	<b>Población (1850)</b>
Cuéllar	20.473
Riaza	10.885
Santa María	20.991
Segovia	26.932
Sepúlveda	20.436

\*García Sanz (1977)

<sup>17</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Pág. 48

<sup>18</sup> GARCÍA SANZ, A. (1974). *Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870 – 1900)*. pág. 408 y ss.

**Gráfico 3.1. Distribución de habitantes por partido judicial (1850)**



\*Elaboración propia a partir de datos de García Sanz (1997)

Como apreciamos en el gráfico, la distribución de los habitantes por partido judicial fue bastante similar en los partidos judiciales, a excepción del partido judicial de Riaza, que cuenta con un 11% de la población segoviana. Sin embargo las peculiaridades locales del crecimiento que experimentó la provincia en el siglos XVIII hicieron que la población no siguiera la misma tendencia en todos ellos.

Las diferentes actividades económicas a la que se dedicaron los partidos fueron la principal consecuencia, especialmente en el ámbito agrario y cerealista. La población de algunas localidades como la Losa y Otero de Herreros (municipios del partido judicial de Segovia) muestran una tendencia estacionaria igual que ocurría con Villacastin y el Espinar, mientras que los grupos agrícolas del resto de la provincia reflejan un evidente crecimiento demográfico.<sup>19</sup>

La expansión del viñedo propicio en algunos casos, como en la localidad de Fuentelcésped, propició un cierto crecimiento demográfico mientras que las actividades secundarias y terciarias que se desarrollaban en otras localidades como Bernardos, especializado en el textil, permitieron superar el estancamiento producido sobre las bases exclusivamente agrarias.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Pág. 50-74

<sup>20</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “*La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada*”. pág. 57-58 y 115.

### 3.1.2 INDUSTRIA

Durante los años 1845 y 1850 la economía de la provincia segoviana tenía una clara base agraria y ganadera. Sin embargo, esto no siempre fue así:

En el siglo XVI ya se elaboraban paños en Segovia a través de los gremios, pero sería a principios del siglo XVII cuando la industria textil segoviana alcanzará su máximo esplendor, albergando la principal industria textil española, dedicada no sólo a la fabricación sino también a la exportación de paños.

En el siglo XVIII surgirá la “Real Fábrica de Paños Superfinos de la Compañía”, que años después dará lugar a la “Fábrica Real de Laureano Ortiz de Paz”.

La fábrica de Laureano Ortiz de Paz, producía una quinta parte del total de lo elaborado en Segovia y vendía sus géneros principalmente en Madrid.<sup>21</sup>

Con la desaparición de la fábrica, en 1878, la industria textil en Segovia prácticamente desapareció.<sup>22</sup>

*“... destruidos por el fuego los dos establecimientos referidos, los pobres industriales que, aún seguían labrando en sus respectivos domicilios algunas de sus piezas de paño, por amor a la industria unos, y con la esperanza lo que más de que a tiempos adversos sucederían los prósperos... poco a poco sucumbieron todos, quedando en triste soledad aquellos caserones antiguos, aquellos telares, corredores, patios y galerías, donde los tejedores, los tintoreros y los demás operarios, respiraban antes la alegría...”<sup>23</sup>*

Madoz refleja en su diccionario una acusada concentración de la industria en unos pocos núcleos: aproximadamente el 80 por cien de toda la producción textil provincial procedía de cinco localidades:

- Segovia.
- Santa María de Nieva
- Bernardos.
- Riaza.
- Cuellar

La razón fundamental para esta concentración recaía en las circunstancias que se daban en la zona: articulación de un mercado interior de alcance comarcal, condiciones naturales propicias, tales como la existencia de abundante agua de excelente calidad para el tratamiento de lanas y tejidos o el relieve accidentado, que permitía su fácil aprovechamiento como fuerza motriz en las batanes.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. pág. 53-57

MOSÁCULA, F. (2006). “La casa Grande”. Segovia, Concejalía de Patrimonio.

<sup>22</sup> LECEA, C. (1897). “Recuerdos a la Antigua Industria Segoviana”. Pág. 36 - 60

<sup>23</sup> LECEA, C. (1897). “Recuerdos a la Antigua Industria Segoviana”. Pág. 60

<sup>24</sup> GARCÍA SOLER, J M (2014). “Patrimonio Industrial de Segovia”.

La evolución de la producción textil rural coincidía con el movimiento de las principales variables económicas, la población y la producción agraria.

Los núcleos textiles del ámbito rural conocieron la expansión del siglo XVI, sufrieron la crisis del siglo XVII y experimentaron el crecimiento del siglo XVIII.

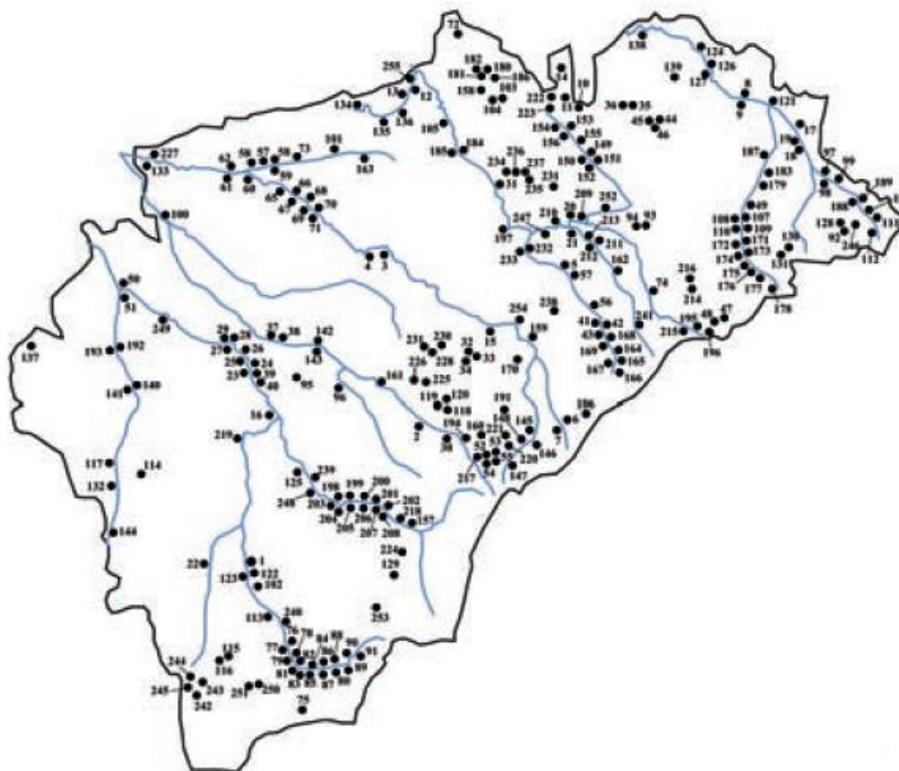
Pascual Madoz, refleja en su diccionario más de 200 molinos harineros en pleno funcionamiento repartidos por la provincia de Segovia. Aproximadamente unos 30 correspondientes al partido juncial de Cuéllar, 25 al de Santa María Real de Nieva, 40 al de Riaza, 70 al de Segovia, y otros 50 al de Sepúlveda

**Tabla 3.4. Molinos harineros en la provincia de Segovia en 1850**

Partido Judicial	Molinos Harineros	% Sobre el Total
Cuéllar	30	14%
Santa María de Nieva	25	11%
Riaza	40	18%
Segovia	70	32%
Sepúlveda	50	25%

\*Elaboración propia a partir de datos de García Sanz (1998)

**Imagen N°. 3.1. Situación de los molinos harineros existentes en la provincia de Segovia en 1756.**<sup>25</sup>



<sup>25</sup> SANZ ELORZA, M. (2010). Los molinos harineros de la provincia de Segovia. Su esplendor y decadencia a través del Catastro. Pág. 77

Como vemos en los datos, el 32 por cien de los molinos harineros de la provincia se ubicaban en el partido judicial de Segovia.

La situación geográfica en la que se encontraba y los recursos hidráulicos disponibles hacían que la construcción y el funcionamiento de los molinos en la provincia fuera algo habitual. Los ríos que transcurren por la provincia de Segovia son, en su mayoría, poco caudalosos y bastante estrechos y podían ser utilizados para proporcionar energía hidráulica a los molinos, batanes o fábricas que encontramos a lo largo del territorio.

En relación a las fábricas que existían en la provincia cabe señalar: las fábricas de paños, telares, curtidos y fábricas de harina. Destacando en cuanto a importancia en cantidad de fabricación las de Segovia, Santa María de Nieva, Bernardos y Riaza.

En el Diccionario Geográfico-Estadístico de Madoz queda constancia de la existencia de:

- Más de 200 Molinos harineros.
- Fábricas de Paños
- Tejedores de Lienzos
- Batanes
- Esquileos
- Fábrica de la Moneda de Segovia
- Real Fábrica de cristales de San Ildefonso

Ante los datos aportados y el análisis de la industria en siglo XIX en la provincia de Segovia, queda reflejada la ya previsible poca importancia que tuvo la industria moderna en Segovia, teniendo en cuenta que la provincia de Segovia estaba muy ligada a la economía agraria y los restos de la industria manufacturera tradicional como era la textil lanera o linera.

Es importante destacar, sin embargo, dos elementos propios del Fomento Ilustrado como son la Fábrica de la Moneda y La Real Fábrica de Vidrio de la Granja.

### 3.1.3 AGRICULTURA

La agricultura era el principal medio económico de la provincia, junto con la ganadería.

En cada entrada del diccionario Madoz hace referencia a la agricultura, lo que demuestra que se daba prácticamente en toda la provincia y que representaba la base de la economía segoviana.

La mayoría de los cultivos eran para el abastecimiento de los propios pueblos o localidades y tan sólo destinaban al comercio los granos sobrantes, aunque en muchas ocasiones ni siquiera tenían suficiente producción para cubrir la demanda local.

La principal producción que se daba era de:

- Trigo
- Centeno
- Cebada
- Algarrobos
- Garbanzos

El trigo representaba el mayor nivel de producción en toda la provincia y era en el que los campesinos centraban sus esfuerzos.

El clima de la provincia segoviana, caracterizado por un crudo y duro invierno y un verano seco, marca el ritmo de producción y la cantidad de las cosechas, que ni por las temperaturas ni por la cantidad de precipitaciones era destacable.

La situación que se daba en Segovia en pleno siglo XIX en Segovia era, todavía, la propia del Antiguo Régimen.

El régimen del cultivo en la provincia de Segovia solía ser vez y año, por lo que normalmente cada año se sembraba, como mucho, la mitad del territorio de la provincia. Esto hacía que la productividad fuese siempre la misma, tan sólo dependía de la climatología del año en cuestión, si se sembraban más tierras, mayor sería la producción, pero no se utilizaba ningún tipo de técnica para aumentar la productividad.

A partir de los años 20 del siglo XVII se inicia una reestructuración del aprovechamiento de la tierra, las necesidades alimentarias de la población pueden ser satisfechas dedicando a las mejores tierras el cultivo de trigo, de las que obtienen unos altos rendimientos, y el resto de la tierra, de peor calidad, se dejarán para otro tipo de cultivos y para base alimentaria del ganado.<sup>26</sup>

El aumento de las tierras de los cultivos se producirá como una necesidad de ámbito económico, derivado fundamentalmente del aumento demográfico.

---

<sup>26</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. pág. 145-154

Para poder hacernos un idea de la situación del campesinado es importante señalar la concentración de la propiedad de la tierra en manos de los grupos privilegiados; si bien 2/3 de la tierra pertenecían ya a los campesinos cultivadores directos, sólo obtenían de ellas un poco más de la mitad del valor del producto bruto anualmente conseguido.<sup>27</sup>

En el siglo XVIII y los primeros años del XIX se produjeron dos hechos importantes: la intensificación del reparto entre los campesinos de los baldíos de los concejos y de las Comunidades y el inicio de la desamortización eclesiástica.

El proceso de extensión de los cultivo se impuso en Segovia como una necesidad de crecimiento a consecuencia del crecimiento demográfico experimentado desde el siglo XVII. A principios del siglo XIX aparecerán los problemas de la hacienda pública que, junto con el aumento de la población, propiciarán la puesta en cultivo de superficies antes dedicadas al pasto y al monte.<sup>28</sup>

El viñedo se presenta, en la provincia de Segovia, como una actividad escasa y muy localizada, en parte por la situación y el clima, que no favorecía la producción vinícola.

Las principales zonas vinícolas de la provincia se localizaban en los partidos judiciales de Cuéllar y de Santa María, pero no seguían una estructura uniforme, como puede ocurrir con otras producciones.

Destacan poblaciones como Fuentelcésped, localidad de la antigua provincia de Segovia enclavada en la ribera de Aranda de Duero, en la que se plantaban unas 2400 cepas por hectárea y cuya producción era suficiente para atender la demanda de las tierras de Ayllón, Fresno y Maderuelo. Y la zona de Santa María de Nieva, con 7 fábricas de aguardiente y dedicada al verdejo.<sup>29</sup>

La producción de Rubia fue, también, importante en la provincia: La rubia era una planta con raíz rojiza que, tras dejarla secar el sol, se pulverizaba para ser comercializada como materia prima natural para teñir de rojo los tejidos de lana. El periodo de máxima expansión productiva se dio en la segunda mitad del siglo XVI.

En Fuentepelayo entre 1579 y 1584 se obtenía una media anual de 2250 arrobas, que eran vendidas a los comerciantes y tintoreros de la ciudad de Segovia.

En el siglo XVIII, con la crisis del sector textil, la producción disminuyó hasta el punto de darse, tan solo 100 arrobas de rubia en la localidad de Fuentepelayo.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> MARCOS MARTÍN, A. (2000). “España en los siglos XVI, XVII y XVIII.”

<sup>28</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). “Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja”. pág. 145-154

<sup>29</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). “Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja”. pág. 23-34

<sup>30</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). “Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja”. pág.124-126

HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. pág. 70-73

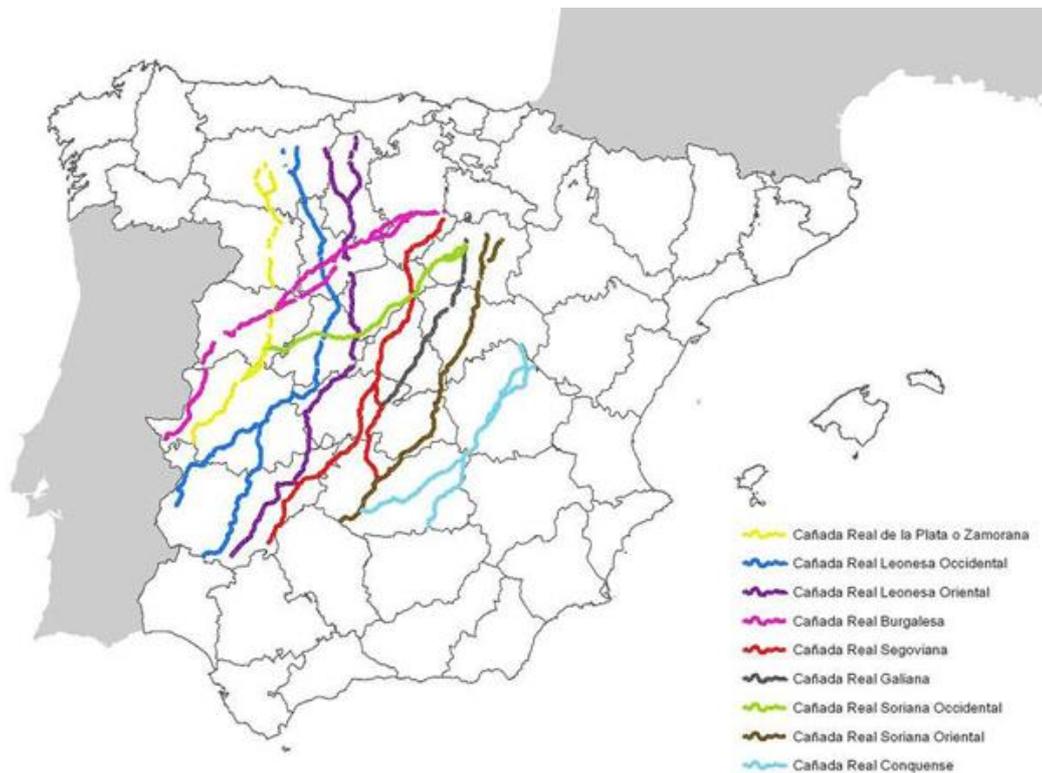
### 3.1.4 GANADERÍA

La provincia de Segovia ha sido un lugar tradicionalmente ligado a la actividad ganadera, en concreto a la ganadería ovina trashumante y estante, aunque también se daba, en menor proporción, vacuno, yeguar, asnal y cerda.

La geografía que encontramos en la provincia de Segovia beneficiaba la actividad ganadera, especialmente a la ganadería ovina trashumante.

La altitud, la situación en plena cordillera central y encontrarse en el lugar por el que trascurrían dos cañadas reales, que facilitaban el paso de las ovejas merinas desde Extremadura hacia el norte, fueron factores determinantes para el desarrollo de la industria textil en la ciudad.

**Imagen N° 3.2. Cañadas reales que transcurren por la provincia de Segovia:  
Cañada Real Soriana y segoviana**



\*Libro blanco. La trashumancia en España. (2012)

Durante el siglo XVII se produce un retroceso de la trashumancia no sólo en Segovia, sino en Castilla en general, y la mayoría de los ganados trashumantes pasan a ser estantes lo que hace que a lo largo del siglo XVII y parte del siglo XVIII la expansión ganadera sea protagonizada, sobre todo, por el ganado estante. Ya hacia 1751 los ovinos estantes representaban las dos terceras partes de toda la cabaña lanar provincial.<sup>31</sup>

La combinación entre ganadería ovina trashumante y la ubicación geográfica propiciaron la creación de esquileos por gran parte de la provincia segoviana. Normalmente situados a las afueras de la ciudad y en su mayoría por las zonas próximas a la Cañada Real Soriana, lugar de tránsito de la ganadería ovina.

Ya en 1750, en la provincia de Segovia, García Sanz (2001) refleja un total de 39 esquileos:

**Tabla 3.5. Esquileos en la provincia de Segovia en 1750**

<b>Municipio</b>	<b>Nº de Esquileos</b>	<b>Nº de cabezas lanares esquiladas anualmente</b>
Villacastín	7	172.000
El Espinar	4	64.551
Muñopedro	1	43.500
Vegas de Matute	2	4.000
La Losa	1	30.000
Navas de Riofrío	1	24.000
Revenga	2	43.000
Palazuelos	3	77.000
Sonsoto	3	47.000
Trescasas	1	30.000
Cabanillas del Monte	3	64.000
Torrecaballeros	1	15.500
Santo Domingo de Pirón	1	42.000
Mozoncillo	1	30.000
Pedraza	1	12.200
Aldealapeña	1	10.000
Riaza	5	19.641
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>741.692</b>

\*García Sanz, A. (2001). Antiguos Esquileos en la Provincia de Segovia.

<sup>31</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). “Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja”. pág.112-124

HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. pág. 47-58

Sin embargo, de las 741.692 cabezas esquiladas en Segovia tan sólo el 16 por cien pertenecían a ganaderos trashumantes segovianos, el resto eran de grandes ganaderos madrileños que tenían la doble vecindad con el fin de disfrutar del derecho gratuito a los pastos comunales de la misma manera que los segovianos.<sup>32</sup>

En cuanto a los lavaderos de lana en la provincia, entre 1750 y 1800, podíamos encontrar un total de 12.

**Tabla 3.6. Lavaderos de la provincia de Segovia en 1750 - 1800**

Localidad	Nº de lavaderos
Villacastín	2
Ortigosa del Monte	1
Navas de Riofrío	1
Zamarramala	4
Alfaro	1
La Velilla	1
Aldeapeña	1
Riaza	1
TOTAL	12

\*García Sanz, A. (2001). Antiguos Esquileos en la Provincia de Segovia.

El clima variante de Segovia, con inviernos fríos y lluviosos y veranos secos y calurosos suponían un problema para la creación de los lavaderos, ya que éstos requerían de una abundante cantidad de agua para su ubicación, especialmente en los meses de junio y julio. Además el destino de las aguas sucias que producían debía de ser controlada.

Los datos recogidos del diccionario de Madoz también reflejan cotos de caza y crianza de animales que destinaban al consumo y a la venta.

Si analizamos cada entrada del diccionario vemos que, al igual que ocurre con la agricultura, en prácticamente todas las localidades de la provincia Madoz habla de ganadería. Siendo las poblaciones más representativas: Bernuy de Porreros con 3.000 cabezas de ganado lanar, Riaza con 2.800, Basardilla con 2300 o Aldehorno con 2.000.

Sin embargo, el progresivo descenso de las ganaderías trashumantes durante el siglo XVIII y el fin de la Mesta traerá como consecuencia no sólo la incursión de la agricultura en detrimento de la ganadería, sino también el hundimiento de los precios de la lana y la caída de las exportaciones laneras.

<sup>32</sup> GARCÍA SANZ, A. (2001). “Antiguos Esquileos y lavaderos de lana en Segovia”. pág. 28

### 3.2. ANÁLISIS POR PARTIDOS JUDICIALES

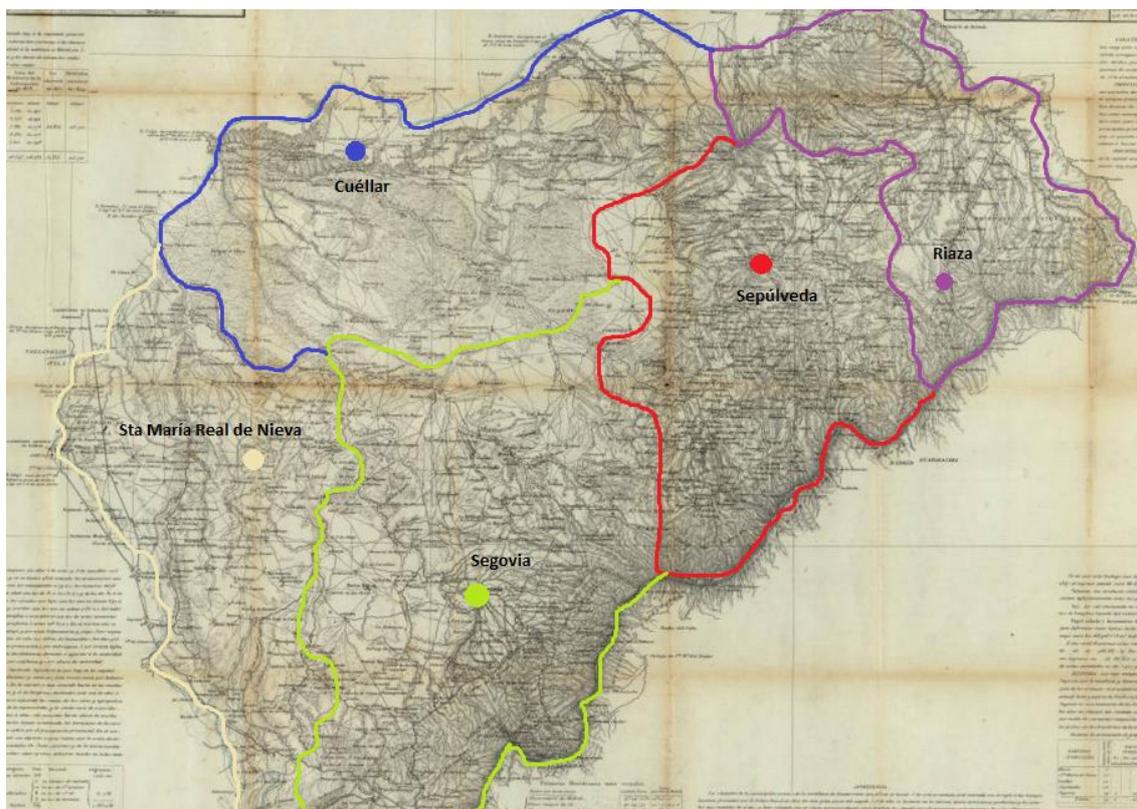
Pascual Madoz, en su diccionario Geográfico Estadístico distingue cinco partidos judiciales en la provincia de Segovia:

**Tabla 3.7. N° de pueblos y habitantes en cada partido judicial.**

<b>PARTIDO (1841)</b>	<b>Cuéllar</b>	<b>Santa María de Nieva</b>	<b>Riaza</b>	<b>Segovia</b>	<b>Sepúlveda</b>	<b>TOTAL</b>
N° de pueblos	60	56	54	79	81	330
N° de vecinos	4.971	5.388	2.730	7.769	5.415	26.273
N° de almas	19.801	20.448	10.597	30.685	20.705	102.326

\*Elaboración propia a partir de datos de Pascual Madoz (1850)

**Imagen N° 3.3. Partidos Judiciales y Capital de Partido**



\*Elaboración propia a partir de datos de Pascual Madoz (1850)

### 3.2.1 PARTIDO JUDICIAL DE CUÉLLAR

El partido judicial de Cuéllar, compuesto por 57 ayuntamientos y 20.473 habitantes fue donde se desarrolló una parte importante de la vida económica de la provincia. A partir de los datos, podemos atestiguar que a mediados del siglo XIX este partido judicial contaba con agricultura, ganadería e industria, a lo que había que sumar, telares de lana fábricas de curtidos y paños batanes y 20 molinos harineros.

Entre sus localidades más destacadas a tenor de los datos, figuran las siguientes:

- Cuéllar (capital de partido): 12 telares de lienzo, 4 fábricas de curtidos, 12 telares de jergas, producción de rubia, viñedo y 7 molinos harineros
- Fuentepelayo. Fábrica de sayales y curtidos
- Lastras de Cuellar. Molinos harineros y fábricas de lienzo
- Zarzuela. Fábrica de Pez negro
- Perosillo, Chatún, Laguna de Contrera, Adrados y Sacramenia por tener viñedos, aunque no de muy buena calidad.

Especial mención merece el cultivo de rubia en la zona de Cuéllar y su comarca. Era muy habitual su cultivo por el territorio, cultivándose en prácticamente todos los pueblos del partido judicial. Tuvo su máximo auge entre los siglos XVIII y XIX. Según Eugenio Larruga, a finales del siglo XVIII, en Segovia se recogían anualmente unas 15.400 arrobas de rubia.<sup>33</sup>

Pascual Madoz también hace mención a la rubia afirmando que: *“la principal industria es la pulverización de rubia, a cuya operación hay destinadas de 20 a 30 piedras tiradas por caballerías mulares, debiendo moler anualmente cada una de ellas unas 100 arrobas, no solamente se echa mano de la rubia que se cría en este pueblo (Cuellar), sino también de la que se produce en los 20 o 30 inmediatos”*.<sup>34</sup>

Tal era la importancia de esta raíz en Cuéllar que las ordenanzas del año 1499 ya lo citan como un producto fundamental, estableciendo que cada vecino no podía sembrar más de una fanega de rubia, sancionando a aquellos que incumplieran la Ley. Se daba la circunstancia que, por ser un cultivo bastante rentable, en las épocas en que hacía falta mano de obra para las viñas y los cereales, no se encontraban obreros ya que todos se destinaban al cultivo de rubia.

---

<sup>33</sup> LARRUGA, E. (1787). “Memorias políticas y económicas”

<sup>34</sup> MADDOZ, P. (1849). “Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. Tomo XIV.

### 3.2.2 PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Compuesto por 56 pueblos y 20.992 habitantes el partido judicial de Santa María de Nieva estaba ubicado en tierra fértil, lo que facilitaba el cultivo y el intercambio de productos manufacturados por productos agrarios. Contaba además con 24 molinos harineros y fábricas de paños importantes situadas en Santa María de Nieva, Bernardos y Miguelañez.

La principal producción agrícola estaba compuesta por trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, que se cultivaban en prácticamente todas las poblaciones del partido..

Hacia 1850 la distribución de la población activa en Santa María de Nieva presentaba una estructura laboral en contraste con el resto de los pueblos de Segovia. Más de la mitad de los vecinos de la localidad se dedicaban al sector textil, y de ellos, casi el 70 por cien al sector textil lanero.<sup>35</sup>

La fábrica de Santa María de Nieva fue una de las más importantes de la provincia de Segovia, teniendo una producción de cerca del 15 por cien de total provincial en su época de máximo esplendor.

La segunda localidad de la provincia en cuanto a volumen de producción y en la que el aumento de la producción textil fue más espectacular fue Bernardos. En 1746 la población contaba con 55 telares, 81 en 1779 y 90 en 1783. En el siglo XIX la producción alcanzará los máximos niveles, siendo mecanizada en 1856 con el fin de aumentar su productividad. No será hasta mediados del siglo XX cuando la fábrica desaparecerá.<sup>36</sup>

En 1747 las ordenanzas de Santa María la Real de Nieva expresaban las normas que debía seguir el gremio de fabricantes de paños de dicha localidad:

Entre las que se exponía que: “... mediante el mucho consumo que hay de paños catorcenos y dieciochenos, y de sayales en la Villa de Santa María la Real de Nieva y en pueblos comarcanos, y lo mucho que conviene que haya abundancia, los fabricantes se dediquen desde luego a labrar estos géneros, por ahora...”

“... que las lanas que compraren y hayan de gastar los fabricantes hacedores de paños dieciochenos siendo pardo o blancos sean proporcionadas a uno y otro color, y siempre finas y de calidad correspondiente a la suerte de Navas”.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. pág. 53-58

<sup>36</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. Pág. 47-58

GARCÍA SANZ, A. (1977). “Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja”

<sup>37</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada”. Pág. 259-261.

El éxito de la industria textil influyó también en la población de la localidad. En Bernardos se produjo un crecimiento demográfico constante y especialmente rápido en la segunda mitad del siglo XVIII. El auge textil unido al incremento de los rendimientos agrícolas hizo que el crecimiento de la población no se estancara como en otras localidades de la provincia.

Además el partido judicial contaba con 24 molinos harineros, varias casas de esquila y lavaderos de lana en Villacastín, 7 fábricas de aguardiente en Nieva, 2 hornos para fabricar cal, 8 fábricas de resina y varios batanes.

Otras poblaciones destacables del partido judicial de Santa María de Nieva, eran Villacastín y Nieva.

Villacastín con 856 habitantes en 1850 era el séptimo pueblo más grande del partido judicial, y contaba con 5 molinos harineros, 1 molino de chocolate y 7 casas de esquila en las que se esquilaban 172.000 cabezas lanaras al año.

Sufrió un gran descenso de la población entre 1591 y 1751 pasando de 3.338 a 1.163 habitantes como consecuencia de la crisis de las manufacturas, ya que la población se dedicaba especialmente a la fabricación de paños de alta calidad y de elevados precios.<sup>38</sup>

Nieva, por su parte, contaba con 617 vecinos y 7 fábricas de aguardiente.

Especial mención merecen además:

- Miguelañez: que contaba con una fábrica de paños y sayales bastos.
- Armuña: con 2 batanes, 2 tejedores y 14 cardadores. Y destacable por su ganadería con 1.000 cabezas de ganado lanar, 120 vacunas y 60 caballerías.

---

<sup>38</sup> GARCÍA SANZ, A. (1977). “Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja”. Pág. 48

### 3.2.3 PARTIDO JUDICIAL DE RIAZA

El partido judicial de Riaza estaba compuesto por 55 ayuntamientos y 10.885 habitantes. Destacaba por su especialización agraria debido a las condiciones geográficas que se dan en la zona.

Entre sus localidades más importantes, a tenor de los datos, figuran las siguientes:

- Riaza: 7 molinos harineros, y fábrica de paños
- Ayllón: 3 molinos harineros
- Santibáñez: 4 molinos harineros, 1 tejedora y un batán de paños.

Tan sólo la capital de partido (Riaza) se dedica a fabricación de paños, tiene batanes y máquinas modernas de cardar.

Las noticias sobre la producción textil en Riaza se remontan al periodo medieval. A principios de siglo XVIII la producción textil en Riaza se hallaba en un estado lamentable, si lo comparamos con las anteriores. En 1746 la técnica de producción era rudimentaria y se fabricaban sólo paños 12nos. El aumento de la demanda de tejidos hizo aconsejable producir paños de superior calidad, y en 1771 se harán ordenanzas para fabricar también 14nos y sayales. Al principio fue imposible cumplir con las clausulas establecidas pero poco a poco fueron consiguiéndolo hasta, pasar de 36 telares a 96 en 1779.<sup>39</sup>

La fábrica de Riaza fue la tercera en cuanto a importancia en la provincia de Segovia, representando cerca del 5 por cien de toda la producción de la provincia, sin embargo la calidad de sus paños era bastante más baja que la de los paños de la ciudad de Segovia, centrándose en calidades ordinarias y de bajo precio, que vendían fuera de Segovia.

*“la principal industria de la población es la fabricación de paños bastos en beneficio de lanas finas; de los primeros se calcula la fabricación de 8000 piezas de las cuales se venden la mitad en el pueblo a los naturales del país para su inmediato uso o a los maragatos o del Bierzo para revenderlos en el suyo o en Galicia. El beneficio de las lanas finas ha sido bastante animado, pues en época no muy remota se extraían 30.000 a en limpio: hay además los molinos de aguas, batanes, máquinas de cardar”<sup>40</sup>*

Las ordenanzas permitían la elaboración de paños docenos y catorcenos y de sayales.

Ordenanzas de Riaza (1771):

*Se hallan establecidos en aquella villa fábricas de paños y sayales de todas clases*

- *Capítulo II. Por los referidos paños cartocenos pardos o blancos, se han de escoger las lanas de las suertes que quedan prevenidas, siendo de color correspondiente.*
- *Capitulo XVIII. El paño doceno se podrá fabricar en blanco o rojo, según la calidad de la lana, no mezclando con otro color.<sup>41</sup>*

<sup>39</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada. Pág. 47-58

<sup>40</sup> MADDOZ, P. (1849). “Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. Tomo XIV.

<sup>41</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada . Pág. 245-259

### 3.2.4 PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA

El partido judicial de Segovia fue el más importante en cuanto a industria y población se refiere, compuesto por 72 ayuntamientos y 30.914 habitantes, contaba con cerca de 70 molinos harineros, fábrica de paños, fábrica de monedas, tejedores de lienzos, una fábrica de teja y de ladrillo y varios esquileos.

Segovia fue una de las primeras ciudades castellanas donde se documenta actividad textil durante la época medieval. La abundancia y calidad de las lanas y la aptitud de las aguas para lavarlas y teñirlas fueron circunstancias que contribuyeron a ello.

Será a partir del siglo XIII cuando la ciudad comience a adquirir una gran fama pañera no sólo en España sino en toda Europa. Producían una finísima lana de alta calidad que era sustentada con una gran cabaña de ovejas merinas trashumantes

Madoz lo reflejaba así en el diccionario: “... la antigua fábrica de paños de Segovia surtirá de estos artículos a todos los mercados de Europa y América: de las lanas segovianas eran transportadas igualmente a las regiones más remotas: que aquí era donde se reunían los compradores extranjeros para admirar las numerosas ganaderías trashumantes...”<sup>42</sup>

**Tabla 3.6. Fabricación de paños entre 1815 y 1848**

AÑO	FABRICACION	FABRICANTES	TELARES	OPERARIOS	MUJERES
1815	4.271 paños	90	214	4.600	300
1816	4.043 paños	82	202	4.400	296
1817	3.799 paños	80	189	1.350	279
1818	3.341 paños	78	167	1.120	230
...	...	...	...	...	...
1848	50 paños	...	...	...	...

\*Elaboración propia a partir de Datos Diccionario Pascual Madoz. (1850)

Como vemos en los datos del cuadro la fabricación de paños sufrió un gran descenso en tan sólo 30 años. Madoz, en una de sus entradas, explica de manera muy concisa los motivos de tan rápido descenso en la producción de la industria textil segoviana:

“... cuando todas las fábricas del reino trabajaban incesantemente para mejorar sus manufacturas, introduciendo nuevas máquinas para competir con los extranjeros; los segovianos han crecido de buena fe, que la anterior fama de sus paños, era bastante para conservarles el aprecio de los consumidores, y sin adelantar nada en su elaboración, antes adulterándolos para poder competir los precios, han derrotado sus capitales, en términos, que en 1825 casi estaban reducidos a la nulidad...”<sup>43</sup>

<sup>42</sup> MADOZ.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XIV, Madrid, 1849

<sup>43</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: “*Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”. 1845- 1850. Segovia. Pág, 216 - 217

Hubo, sin embargo, varios intentos de mejorar la situación que se estaba produciendo en la industria textil, un reducido grupo de fabricantes apostó por la renovación tecnológica, pero obtuvieron escasos resultados y la situación se hizo cada vez más insostenible. A partir de entonces, la producción iría decayendo hasta la total desaparición de la industria textil segoviana.

Las dos grandes fábricas que intentaron mantener la gran tradición y fama textil fueron la Real Fábrica de Paños Superfinos de la Compañía y la Fábrica Real de Paños de Ortiz de Paz (1763). Entre 1784 y 1790 en la fábrica de Ortiz de Paz se produjeron el 17 por cien de todos los paños fabricados en la ciudad.<sup>44</sup>

La crisis de la industria textil segoviana en el siglo XVII supuso, además de una considerable disminución de la producción, importantes cambios cualitativos: se redujo la fabricación de paños de alta calidad, que era el principal producto de fabricación en el siglo XVIII, y se comenzó a centrar la producción en paños de mediana y baja calidad

En el siglo XIX, con una población empobrecida y una industria textil a punto de desaparecer, el comercio no pudo sostener la situación.

*“...destruidas las fábricas, el comercio debió seguir y siguió en efecto la misma suerte: ... los escasos productos fabriles apenas salen de la fábrica; los compradores de lanas escasean igualmente y los que se llaman comerciantes están reducidos a surtir pequeños almacenes de las telas y géneros propios para el consumo del país...”*<sup>45</sup>

En cuanto a la agricultura, tuvo su momento de esplendor como consecuencia del fin de la abolición de los privilegios de la Mesta y el fin de la trashumancia.

Sin embargo, del mismo modo que ocurrió con la industria, en la agricultura apenas se emplearon nuevas técnicas que aumentarían la productividad del terreno. Se cosechaban más tierras, pero de la misma forma que años atrás.

*“...porque la falta de cuidado en los abonos no dejan lugar al incremento fructífero: porque se desconoce la naturaleza del terreno: porque hay en muchas posesiones falta de aguas: y en fin, porque se cree generalmente, que una fanega de tierra no es susceptible de otra fecundidad que la proporción que existe de 1 a 6, y consiguiéndola no se procura más. Pesada así la fuerza de estas razones, preciso es convenir, en que si el cultivo se ha aumentado prodigiosamente, las producciones no son relativas, sino que se sostienen en inmediata proporción con las de la época tantas veces citada...”*<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> MOSÁCULA MARÍA. F. (2006). “La Casa Grande. Segovia : Concejalía de Patrimonio”.

MOSÁCULA MARÍA. F. (2000). “Real Fábrica de Paños Superfinos de la Compañía y Fábrica Real de Paños de Ortiz de Paz”. págs. 273-318

<sup>45</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: “Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. 1845- 1850. Segovia. Pág, 149 y ss.

<sup>46</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: “Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. 1845- 1850. Segovia. Pág., 183

Dentro del Partido Judicial de Segovia es necesario destacar los siguientes municipios:

- Segovia: 11 molinos harineros, fábrica de paños y fábrica de la moneda
- El Espinar: 7 molinos harineros
- Ortigosa del Monte: 10 molinos harineros
- Carbonero de Ausín: Fábrica de Sayales
- Guijusalbas: Fábrica de Teja
- Tejedores de lienzo: Turégano, Torreiglesias, Santiuste de Pedraza, Cantimpalos, Valdevacas, Escarabajosa, Collado Hermoso, Madrona, Cubillo, Ortigosa del Monte, San Cristobal, Valdeprados, Pelayos y Escobar.
- San Ildefonso: Fábrica de Cristales

### **SAN ILDEFONSO (Sitio Real perteneciente al partido judicial de Segovia)**

Entre las realizaciones industriales del siglo XVIII merece especial mención la Real Fábrica de Vidrios y Cristales de La Granja de San Ildefonso.

*“... la elaboración de este género tuvo principio en el año 1728... Es un espacioso y magnífico local con todas sus paredes de piedra y las bóvedas de ladrillo...”*

*“...Este suntuoso edificio levantado expresamente y que se conceptúa el mejor de los que en Europa se han destinado a este objeto tiene 3 hornos y 25 archas, 10 hermosos almacenes, 16 habitaciones espaciosas, 56 habitaciones para los obreros, infinidad de locales, corrales y espaciosos corredores y galerías; un famoso cobertizo para encerrar las leñas y preservarlas de la rigurosa estación del invierno; 10 patios y una gran plaza...”<sup>47</sup>*

La época de mayor esplendor de la fábrica de San Ildefonso coincidió con los reinados de Carlos III y IV. Y fue entonces cuando se construyó el edificio en el que se ubicó la Fábrica de cristales planos.

En aquellos años los productos de la Real fábrica eran reservados para los Reales Sitios y especialmente para Madrid, sin embargo, a pesar de la gran magnitud del edificio y la calidad de su fabricación desde el punto de vista financiero, la empresa fue ruinosa. Tan sólo el permanente apoyo económico de la Hacienda fue lo que la mantuvo activa.

En 1850, según palabras de Madoz, el edificio se encontraba arrendado por comerciantes madrileños y daba trabajo a más de 200 personas, entre obreros, jornaleros, corta y conducción de leña.<sup>48</sup>

Esta Real Fábrica sentaría las bases de lo que en 1911 sería la cooperativa obrera *Esperanza*, promovida por antiguos técnicos y obreros de etapas anteriores, que contó con la participación del rey Alfonso XIII.

---

<sup>47</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: *“Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”*. 1845- 1850. Segovia. Pág. 95

<sup>48</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: *“Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”*. 1845- 1850. Segovia. Pág. 95

### 3.3.5 PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

Formado por 80 ayuntamientos y 20793 habitantes, Sepúlveda es el último partido judicial de la provincia de Segovia. Su población se dedicaba casi en exclusivo a la ganadería y a la agricultura. Tenía 50 molinos harineros y pastoreo trashumante, pero apenas tenía industria.

Madoz, en sus datos tan sólo hace referencia a un batán de telas bastas en Burgomillodo y algunos tejedores en Sigüero y Matabuena

La geografía que encontramos en las localidades del partido judicial impide que se pueda cultivar tanto como en otros municipios de la provincia. El partido judicial se encuentra lleno de cerros y barrancos pedregosos que impiden el cultivo, la calidad de la tierra tampoco es muy buena y se dedica en su mayoría para centeno y avena. Tan sólo algunas zonas de las riberas de las huertas son aptas para el cultivo.<sup>49</sup>

Destacan:

- Sepúlveda. Por ser capital de partido alberga la mayor parte de la población y 5 molinos
- Burgomillo: Cuenta con un batán de telas bastas, telares de lienzo y sayales además de 2 tenerías, 2 tintes y 7 casas donde se fabrican sogas, cordeles, bramantes y otros artículos del mismo género.
- Sigüero y Matabuena: Tejedores

---

<sup>49</sup> GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: *“Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”*. 1845- 1850. Segovia. Pág. 93 - 97

## CONCLUSIONES

Tras el análisis llevado a cabo del Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de Pascual Madoz y el análisis de los datos extraídos del mismo:

Concluyo que:

La provincia de Segovia durante el final del S.XVIII y el inicio del S.XIX experimentó una época de crisis a consecuencia de:

- Pérdida de la industria textil
- Estancamiento demográfico
- Crisis económica

La situación geográfica y el clima en el que se encuentra la provincia de Segovia no facilitó el cultivo, cerros, montañas y tierras de mala calidad hacían que los rendimientos de los cultivos fueran menores que los de otras provincias. La técnica utilizada por los campesinos, basadas aún en el Antiguo Régimen, y las pocas innovaciones utilizadas tampoco ayudaron.

El progresivo descenso de los beneficios de las explotaciones ganaderas trashumantes, el hundimiento de los precios de la lana y la caída de las exportaciones laneras propició la ruina ganadera. El éxito de la industria pañera también se vio afectado, la decadencia de la ganadería ovina y la cada vez mayor competencia de la industria textil llevó a la ruina a las principales fábricas de la provincia.

La situación geográfica de la provincia y la mala comunicación suponían un problema añadido para la comercialización de los productos segovianos.

Ante esta situación la crisis demográfica era inminente. La población sufrió un duro estancamiento y posterior recesión. La mayoría de la población segoviana era obrera y tenía un poder adquisitivo bajo, dedicándose principalmente a la industria manufacturera y a la agricultura. Se vieron inmersos en una crisis, que ya arrastraban desde hace tiempo.

La población, muy ligada a la industria manufacturera tradicional y a la agricultura, no fue capaz de sustituir la desaparecida industria, principal motor de la economía años atrás.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO MUNICIPAL DE SEGOVIA
- CUADERNO DE LEYES DE MESTA DE 1731
- GARCÍA SANZ, A. (1974). “*Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870 – 1900)*”
- GARCÍA SANZ, A. (1977). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*.
- GARCÍA SANZ, A. (1978). “*Cambio institucional y actitudes políticas en Segovia durante el trienio liberal*. Estudios segovianos”.
- GARCÍA SANZ, A. (1978). “*La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España*”
- GARCÍA SANZ, A. (1987). “*Revolución liberal, proteccionismo cerealista y desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX: algunos testimonios y algunas reflexiones*”.
- GARCÍA SANZ, A. (1994). “*La ganadería española entre 1750-1865: Los efectos de la reforma agraria liberal*. Agricultura y sociedad”.
- GARCÍA SANZ, A. (1998). Pascual Madoz.: “*Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”. 1845- 1850. Segovia.
- GARCÍA SANZ, A. (1998). “*Revolución Liberal y transformaciones económicas y sociales en una provincia castellana: el siglo XIX en Segovia*.”
- GARCÍA SANZ, A. (2001). “*Antiguos Esquileos y lavaderos de lana en Segovia*”.
- GARCÍA SOLER, J M (2014). “*Patrimonio Industrial de Segovia*”.
- GERMÁN ZUBERO, L. (2002). *Industria fabril harinera en Aragón*
- GIL DE ARRIBAR, C. (2001). *Las ferias ganaderas en Cantabria*.
- HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2010). “*La manufactura lanera castellana, 1750-1850. Una herencia malbaratada*”.
- JOVER ZAMORA. (1974). “*El Siglo XIX en España: doce estudios*”.

- LARRUGA, E. (1787). “*Memorias políticas y económicas*”
- LECEA, C. (1897). “*Recuerdos a la Antigua Industria Segoviana*”.
- LIZILLALDE ELBERDIN, K. “*Madoz y su diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*”.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. (2012). *La Trashumancia en España. Libro Blanco*
- LOPEZ LOSA, E. (2002). *Una aproximación al sector pesquero tradicional vasco*
- MADOZ, P. (1849). “*Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”. Tomo XIV.
- MADOZ. P. (1849). “*Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”. Tomo XVI.
- MARCOS MARTÍN, A. (2000). “*España en los siglos XVI, XVII y XVII.*”
- MOREAU DE JONNÈS, (1835). “*Estadística de España*
- MORENO LÁZARO, J (1991). “*La fábrica de Monzón de Campos*” (1786-1805). *La primera harinera en España*”.
- MORENO LÁZARO, J. (1992). “*Los inicios de la producción fabril de harina en España*” (1770-1801).
- MORENO LÁZARO, J. (2001). “*La precaria industrialización de Castilla y León*”
- MOSÁCULA MARÍA, F. (2006). “*La casa Grande*”. Segovia, Concejalía de Patrimonio.
- MOSÁCULA MARÍA, F. (2000). “*Real Fábrica de Paños Superfinos de la Compañía y Fábrica Real de Paños de Ortiz de Paz*”.
- NADAL, J. (2009). “*El fracaso de la revolución en España*
- SANZ ELORZA, M. (2010). “*Los molinos harineros de la provincia de Segovia. Su esplendor y decadencia a través del Catastro*”
- TOMAS Y VALIENTE, F. (1978) “*El proceso desamortizador de la tierra en España*”